

EDITORIAL

SALUD FRONTERIZA: TEMA Y OBJETO DE ESTUDIO



El tema de la salud en las fronteras internacionales o salud frontera se ha venido desarrollando como un tema de estudio y discusión en varias partes del mundo y desde diferentes enfoques. Por ejemplo, en enero de 1997, durante su nonagésima novena reunión, el Comité Directivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) endosó el documento de posición "El Dilema de la Salud en las Fronteras; un Llamado para la Investigación y la Acción" presentado por el Comité Asesor Global de Investigación en Salud. Tal documento reconoce las complejas dimensiones de salud, sociales, políticas y humanitarias de los problemas que afectan la salud de las personas que viven en áreas fronterizas y hace un llamado para que la OMS incluya una iniciativa de investigación sobre

salud frontera en su estrategia global.

Justamente cuando y como la salud frontera se convirtió en objeto de estudio es difícil definirlo, pero el hecho de que muchas de las instituciones académicas y de investigación ubicadas en la frontera México-Estados Unidos asignen recursos para la creación de infraestructura reflejada por la existencia de centros de investigación, personal asignado a la temática, asignaturas o cursos especiales sobre salud frontera, e inclusive la publicación de informes y revistas especializadas, hablan de la respuesta a una realidad de las comunidades fronterizas. En este sentido y ante la necesidad de controlar el problema de las enfermedades transmitidas sexualmente, los gobiernos de Estados Unidos y México solicitaron a la Oficina Sanitaria Panamericana la creación de su Oficina de Campo para la frontera México-Estados Unidos en 1942, la cual ha desarrollado un área de experticia exportable a otras fronteras del orbe, como ha sido el caso del apoyo otorgado a los gobiernos de Brasil, Argentina y Paraguay países que comparten fronteras en el área de Foz de Iguazú. Mas recientemente la OPS está compartiendo sus experiencias con los gobiernos integrantes del Plan Andino de Salud en Fronteras (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela).

Como resultado de los procesos de integración comercial que se están dando en varias partes del mundo, los temas fronterizos incluyendo la salud frontera, forma parte de foros de discusión y análisis. Las consideraciones a tener en cuenta, tanto para el análisis de la situación de salud como para la propuesta de acciones para mejorar las condiciones de salud de las comunidades ubicadas en áreas de fronteras internacionales son múltiples y complejas. Uno de los primeros aspectos a considerar, lo constituye el tipo de relaciones transfronterizas existentes en el momento del análisis o la propuesta de acciones; para tal efecto el marco teórico propuesto por el Dr. Oscar Martínez investigador de la Universidad de Arizona se aplica como una herramienta práctica. Dicho marco considera que existen cuatro tipos de relaciones transfronterizas, cada una con características básicas que dan pauta -en forma de cascada- a la forma de estructurarse y accionar de los mecanismos de apoyo desarrollados por las sociedades fronterizas. En base a sus diferentes características, Martínez considera que existen cuatro tipos de fronteras: fronteras confrontadas, fronteras coexistentes, fronteras interdependientes y fronteras integradas. Ya en el ámbito de trabajo de la salud, Cristina Von Glascoe, investigadora del Colegio de la Frontera Norte (COLEF), resalta la importancia de tener en cuenta tres dimensiones en las que se da el accionar transfronterizo en salud: la dimensión centro-distante que hace alusión al conflicto entre el nivel federal y el nivel local al abordar sus propias responsabilidades en un espacio internacional; la dimensión gobierno-sociedad que hace alusión al conflicto de tener grupos de la sociedad civil organizada realizando funciones que por su carácter internacional históricamente las venía realizando el Estado; y la dimensión institucionalidad-voluntarismo la cual se refiere a la necesidad de asignar recursos (de todo tipo) con funciones específicas para las acciones transfronterizas. Otros marcos generales para el trabajo transfronterizo son los que se refieren al tipo de cooperación en la que se circunscriben las acciones transfronterizas (ayuda humanitaria, cooperación para el desarrollo y colaboración), y los criterios para identificar los aspectos que debieran de abordarse desde una perspectiva transfronteriza. En este último caso, los criterios propuestos por el Dr. Vicente Palerm, Catedrático de la Universidad de California, los ha venido utilizando la OPS en ejercicios prácticos como lo es la iniciativa de Ciudades Hermanas Seguras y Saludables en su componente de identificación de problemas locales que requieren de la cooperación bilateral para ser resueltos. De acuerdo a Palerm, el que una situación afecte a un alto número de personas de ambos

lados de la frontera, el que una situación esté originando una confrontación entre grupos de ambos lados de la frontera, o el que una situación sea de interés para investigadores de ambos lados de la frontera, son razones suficientes para que dichas situaciones se aborden desde una perspectiva bilateral.

Es difícil saber si las instituciones académicas se dedican al tema de salud fronteriza en respuesta a una demanda social de las comunidades fronterizas o por un interés interno ya sea de la institución o de los investigadores como individuos; sin embargo habrá que reconocer que los mismos aspectos que convierten a las fronteras internacionales en laboratorios gigantes para la investigación de salud pública, representan a la vez los grandes retos de la investigación en salud fronteriza: la diversidad de sus poblaciones, la diferencia de factores de riesgo/factores protectores de sus ambientes, la diferencia en sistemas de salud y el trabajar en un espacio de coincidencia de intereses y desintereses entre los niveles de gobierno local, estatal y federal.

En este sentido, las instituciones académicas y de investigación ubicadas en áreas fronterizas internacionales pueden y deben jugar un papel importante en el avance del entendimiento de los conceptos de fronteras, relaciones transfronterizas y de salud fronteriza; su participación en proyectos orientados a mejorar la salud de las comunidades fronterizas da una mejor justificación al hecho de tener a la salud fronteriza como tema y objeto de estudio. La Facultad de Nutrición y Salud Pública de la Universidad de Nuevo León y su revista electrónica RESPYN se vienen consolidando como elementos importantes de este proceso.

Dr. Guillermo Mendoza, M.S.P.
Oficial del Programa Alianzas para una Frontera Saludable
Oficina de Campo Frontera México-Estados Unidos
Institución Panamericana de la Salud



Revista de la Facultad de Salud Pública y Nutrición
Ave. Dr. Eduardo Aguirre Pequeño y Yuriria ,
Col Mitras Centro, Monterrey, N.L. México 64460
Tels. (8)348-4354, 348-6080, 348-6447
respyn@uanl.mx



Universidad Autónoma de Nuevo León
webmaster@uanl.mx